



DICTAMEN UOC 002/2026

REF.: PRECIOS REFERENCIALES

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026

Nombre de la Licitación: "Contratación de Profesional para Relevamiento de Precisión Geodésica y Elaboración de Planos de Loteamiento"

ID NRO: 481.413.-

VISTO Y CONSIDERANDO

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Gobierno Departamental de Amambay, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; emite el presente DICTAMEN EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES QUE IDENTIFICA SEGUIDAMENTE.

PRECIOS REFERENCIALES – METODOLOGÍA

La Resolución DNCP 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 7021/22, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.

La estimación de costos fue realizada por esta Dirección de la UOC atendiendo a los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

SUSTENTO DOCUMENTAL

Se han obtenido los precios a través de:

- **Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de mecanismos que permitan contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado, detallando la metodología utilizada en el presente Dictamen.

Se verifican los presupuestos remitidos por las siguientes firmas, cuya copia se anexa al presente informe:



- José E. Martínez Correa
- GEA Ingeniería
- Estudio Mieres

Se remiten correos electrónicos a los oferentes mencionados, con respuesta de los mismos; se recibe adjunto la planilla con precios y es utilizada en el presente informe como precio referencial.

| Ítem | Descripción | José E. Martínez Correa | GEA Ingeniería | Estudio Mieres | Precio Referencial |
|------|---|-------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| 1 | Contratación de Profesional para Relevamiento de Precisión Geodésica y Elaboración de Planos de Loteamiento | 250.000.000 Gs. | 240.000.000 Gs. | 189.652.880 Gs. | 189.652.880 Gs. |

Atendiendo los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad, se determina que el método para la fijación del precio de referencia será el **precio más bajo**, respaldado con sus respectivas documentaciones y cotizado con las mismas características requeridas en las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN

Por tanto, el precio referencial obtenido resulta razonable y se ajusta a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), correspondiendo su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.

Es mi dictamen.

Pedro Juan Caballero, 20 de febrero de 2026.

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora UOC
Gobernacion del XIII Dpto. Amambay

PRESUPUESTO

Asunción, 28 de febrero de 2025

Señores GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de hacerles llegar la propuesta técnica-económica para la realización de los trabajos de Mensura Perimetral, Proyecto de Fraccionamiento conforme a la ocupación, de cuatro inmuebles con una superficie de 52 Has. Ubicados en el Distrito de Pedro Juan Caballero, conforme a su solicitud.

El detalle es como sigue:

1. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.1 In situ

- Mensura Perimetral de los inmuebles con GPS de precisión.
- Medición de los Lotes conforme a la ocupación.

1.2 En gabinete

- Elaboración de Planos Perimetales.
- Proyecto para unificación de Fincas.
- Elaboración de Planos Manzaneros.
- Ubicación de los Lotes en las Manzanas.

2. COSTOS

El costo de los trabajos detallados precedentemente es:

| | |
|----------------------|--------------|
| Mensura Perimetral | 85.000.000. |
| Medición de Manzanas | 20.000.000. |
| Medición de lotes | 145.000.000. |
| Total | 250.000.000. |

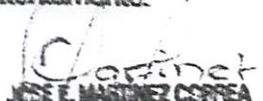
3. FORMA DE PAGO

- 50% a la aceptación del presente presupuesto.
- 50% a la entrega de la carpeta.

Observación: La Gobernación comunicará a los ocupantes de la realización de los Trabajos y conseguirá el permiso para el ingreso de los Profesionales a los inmuebles para la realización de los trabajos de campo.

La gobernación designará un personal debidamente identificado para acompañar los trabajos de campo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.


JOSE E. MARTINEZ CORREA
Ingénieur en Chef des Géomètres

12 de febrero de 2025

SEÑORES:

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

OBJETO: PRESUPUESTO GENERAL PARA RELEVAMIENTO DE PRECISIÓN GEODÉSICA DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 51 HECTÁREAS Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOTEAMIENTO.

PADRÓN: 259, 258, 528, 525 Y CTA. CTE. CTRAL: 29-1895-02 de Pedro Juan Caballero

FINCA: 35, 34, 425, 427 y 36 de Pedro Juan Caballero, respectivamente.

El presente presupuesto incluye los siguientes ítems:

1. Relevamiento del área total mencionada en los Títulos de Propiedad con el GPS de Precisión Geodésica RTK de doble frecuencia, de forma a georreferenciar espacialmente los polígonos patrimoniales.
2. Relevamiento de aproximadamente 536 lotes, esquinero por esquinero de los mismos con el GPS de Precisión Geodésica de forma a georreferenciar espacialmente la ubicación precisa de los mismos dentro de los patrimoniales.
3. Elaboración en gabinete del Parcelario General de todo el Loteamiento relevado.
4. Elaboración de los Planos de Loteamiento en formato A0 conforme a las normas técnicas establecidas por el Municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional de Catastro (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (DGRP).
5. Redacción de los Informes Periciales de los Polígonos Matrices y de cada uno de los lotes identificados dentro del proyecto, conforme a las normas técnicas establecidas por el Municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional de Catastro (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (DGRP).
6. Elaboración de Planillas de Cálculo de Superficie de los Polígonos Matrices y de cada uno de los lotes identificados.
7. Preparación de los biblioratos finales de presentación de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas a la fecha por el Municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional de Catastro (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (DGRP). Además de CDs con los archivos .pdf y .shp, solicitados por los entes de control. Todas firmadas y selladas por el profesional con Registro del MOPC, patente profesional del Municipio de Pedro Juan Caballero, e inscrito en el SNC.
8. Entrega de los biblioratos finales de presentación al contratante.

Se estiman los siguientes plazos para el Proyecto General:

Ítems 1 y 2: **7 días.**

Ítems 3 al 8: **30 días.**

Para el proceso del proyecto general del objeto, se establece la siguiente forma de pago:

Entrega del 50 % al iniciar los trabajos = Gs. 120.000.000

Entrega del 30% al entregar los biblioratos finales de presentación = Gs. 72.000.000

Entrega del 20% final al ser aprobado el proyecto por el municipio = Gs. 48.000.000

PRESUPUESTO GENERAL: Gs. 240.000.000 (IVA INCLUIDO).


Obs: En caso de que se determine que es necesaria la Unificación de las Fincas previa de los inmuebles para el proyecto estudiado, el presupuesto sufrirá un incremento de Gs. 10.000.000 sobre el Presupuesto General.

Aguardando su respuesta. Atte.

Ing. Geog. y Amb. Alan Gabriel López Pavón

Registro Profesional M.O.P.C.: 3816

Matrícula C.S.J.: 5098


Alan G. López P.
Ingeniero Geógrafo y Ambiental
Reg. M.O.P.C.: 3816
Mct. C.S.J.: 5098

"Estudio Mieres"

Reg. M.O.P.C. N° 340 - Reg. de la Corte N° 2753

Tel. (0333) 240070 - E-Mail: info@carlosmieres.com.py

Mensuras - Deslindes - Tratamientos de imágenes
Georreferenciación - Catastros - Testaciones

Concepción - Paraguay

Concepción, 10 de junio del 2025.

Señores:

GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Elevo a su consideración el siguiente presupuesto de Trabajos en relación a los ítems solicitados.

- 1- Relevamiento del Área Total mencionada en los Títulos de Propiedad con el GPS de Posición Geodésica RTK de doble frecuencia de forma a georreferenciar especialmente los polígonos patrimoniales.
- 2- Relevamiento de Aproximadamente 536 lotes, esquinero por esquinero de los mismos con el GPS de Precisión Geodésica de forma a georreferenciar espacialmente la ubicación precisa de los mismos dentro de los patrimoniales.
- 3- Elaboración en gabinete del Parecerío en General de todo el loteamiento relevado.
- 4- Elaboración de los planos de loteamientos en formato A0 conforme a las normas técnicas establecidas por el municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (D.G.R.P.)
- 5- Redacción de los Informes Periciales de los Polígonos Matríces, y de cada uno de los lotes identificados dentro del proyecto, conforme a las normas técnicas establecidas por el municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (D.G.R.P.)
- 6- Elaboración de Planilla de Cálculo de superficie de los polígonos Matríces y de cada uno de los lotes identificados.
- 7- Preparación de los biblioratos finales de presentación de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas a la fecha por el municipio de Pedro Juan Caballero, Servicio Nacional (SNC) y Dirección General de los Registros Públicos (D.G.R.P.) Además de CDs con los archivos pdf y slip, solicitados por los entes de control. Todas firmadas y selladas por el profesional con Registro del M.O.P.C., patente profesional del Municipio de Pedro Juan Caballero, e inscripto en el S.N/C.

Carlos D. Mieres D.

... en Ciencias Geográficas
Reg. M.O.P.C. N° 340
Reg. de la Corte N° 2753

"Estudio Mieres"

Reg. MOPC N.º 140 - Reg. de Catastro N.º 141
Tel. (0052) 2202 40 00 - Mail: carlos@mieres.com.cu

Mieres de Mieres - Departamento de Mieres
Calle 14 de Septiembre, 141 - Mieres

8- Entrega de los biblioratos finales de presentación al contratante

Tomando en cuenta que son CINCO padrones y Fincas, que conjuntamente componen aproximadamente 51 Has. Que dentro de estas fracciones se encuentran aproximadamente 536 lotes. **TOTAL DE TERRENOS A ESTUDIAR 587 FRACCIONES**, podemos valorizar el siguiente presupuesto sobre los siguientes trabajos:

- 1- Relevamiento en el terreno con equipos topográficos de precisión
- 2- Trabajo de Gabinete, control entre los datos del terreno y los obrantes en el título de propiedad.
- 3- Plano Georreferenciado por lote, en la fracción que le corresponde y en su formato general lotes y fracciones.
 - Plano Georreferenciado.
 - Informe pericial.
 - Planilla de Cálculos.
- 4- Presentación en formatos Shape, Cad, Word y Excel. Con apoyo en kmf.
- 5- Presentación final del formato físico, en un Bibliorato.
 - Plano Georreferenciado por lotes, Informe Pericial y Planilla de Cálculo.
 - Plano Georreferenciado de las Fracciones individualizando Fincas Padrones y Cta. Cte. Ctral.
 - Plano Georreferenciado de las Fracciones con los lotes individualizados y ubicación georreferenciadas dentro del polígono.
 - Plano Georreferenciado de los lotes en sus polígonos individualizados con finca y padrones con sus ubicaciones compaginados entre todas las fracciones.
- 6- Todos los levantamientos, planos, informes y planilla se elaboraran conforme las especificaciones técnicas solicitadas a la fecha por el Municipio de Pedro Juan Caballero, Dirección General del Servicio Nacional de Catastro (D.G.S.N.C) y Dirección General de los Registros Públicos (D.G.R.P.).
- 7- Presentación de los Documentos que habilitan al Profesional a realizar los trabajos profesionales y la presentación en los entes institucionales mencionados.

Carlos D. Mieres
Ingeniero en Topografía
Ingeniero en Catastro
Reg. de Catastro N.º 141

"Estudio Mieres"

Mensuras - Deslindes - Tratamientos de imágenes
Georreferenciación - Catastros - Tasaciones


Reg. M.O.P.C. N° 340 - Reg. de la Corte N° 2753

Tel. (053) 240870 - E-Mail: carlos@mieres.com.py Concepción - Paraguay

Todos los Trabajos mencionados, tendrían una inversión de de 353.850 Gs por fracción, teniendo en cuenta la cantidad total de fracciones y lotes, que dan 536 que tendría un valor total de 189.652.880 Gs.

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA GUARANIES.

Esperando una favorable acogida me despido de Usted deseándole éxitos en sus funciones.


Carlos D. Mieres D.
Lic. En Ciencias Geográficas.